

C. DIP. JOSÉ MARÍA AVILÉS CASTRO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-

La suscrita, Diputada María Luisa Ojeda González integrante de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con base en el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, someto a la soberanía de este Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo con fundamento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las voces de la historia hablan.

El 14 de agosto de 2008, Álvaro Cuevas, publicó en el periódico Milenio: “en México todos odiamos a nuestras autoridades, las odiamos porque no confiamos en ellas, porque sentimos que no nos representan, porque nos mienten, porque nos quitan el tiempo, dinero y calidad, porque no están preparados para lo que hacen, porque nos tratan como tontos y son corruptos, porque les interesan sus bolsillos y los intereses de sus partidos”.

A una distancia de 14 años de esa percepción política, es imprescindible que el poder público gobierne para la historia no para las próximas elecciones, es tiempo de pensar en México y Baja California Sur.

La congruencia entre lo que se dice y hace, el cuidado de las formas y los tiempos, lo son todo en política, es indigno deshonrar la historia propia, ésta, no se traiciona.

Se gana un cargo de representación pero no debemos fracasar en ganar la confianza y credibilidad ciudadana.

En el Poder Legislativo radica la salud de la República y sus Estados, nada menos, pero requiere de mujeres y hombres capaces de ejercer la representación

de modo honesto, valiente, comprometido y responsable y, como bien nos lo legó Melchor Ocampo “por un país de leyes, no de tiranos”.

Recordemos pasado y presente. Es por nosotros, por los nuestros, por el futuro de la Nación sacudida por la corrupción vejada por la indiferencia, arrodillada por la impunidad.

Las verdaderas fuerzas progresistas construyen un conjunto de valores que hacen coincidir la política con los intereses ciudadanos, tengamos la firme esperanza que así será, demos razones para la esperanza y la credibilidad, edifiquemos una legislatura de expresión democrática, unida y, al mismo tiempo plural, en la que impere el diálogo público e inteligente.

Cerremos la puerta a la polarización, porque ésta, cierra espacios al diálogo y a la construcción de acuerdos, hoy, Baja California Sur necesita una convivencia política en la que se respeten los límites.

La diversidad es positiva siempre que se de en un ambiente de seriedad, responsabilidad, madurez y civilidad; la confrontación y la violencia política arrojan resultados que dejan ondas huellas en el tejido social.

Los avances legislativos no se logran con un discurso divisorio, con una ideología impositiva que no da lugar a la construcción de consensos.

En la dinámica diaria del trabajo legislativo no debe haber lagunas que den lectura de desprecio por el orden legal, debemos ser los primeros obligados en cumplir.

Fundamentada en la organización y funcionamiento del Congreso del Estado, en oficio MLOG/070/2021, de fecha noviembre 22 de 2021, respetuosamente solicité a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política : “tenga a bien impulsar la construcción de un acuerdo que nos permita a la Comisión Permanente de Igualdad de Género, presentar al Pleno la propuesta del o la titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Poder Legislativo, y con ello, evitar observaciones o cuestionamientos que se pudieran presentar”.

Con base a este antecedente y al Capítulo Sexto Artículo 44, fracción XIX, inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, respetuosamente someto a la elevada consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- respetuosamente solicito a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, promover la construcción de un acuerdo que permita proponer ante el Pleno, al titular de la Unidad de Género del Poder Legislativo.

Dado en el Salón de Plenos “Gral. José María Morelos y Pavón” del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

**DIP. MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO.**